

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 102-2025

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 03 de julio del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Distrito Primero

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Regidor Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.

Angela Aguilar Vargas

Alcaldesa Municipal

Sra.

Marcela Benavides Orozco

Secretaria Concejo Municipal a.i.

Licda.

Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal del Concejo

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Se procede a dar un minuto de silencio por la muerte del señor Miguel Morera Meléndez, tío del compañero Wagner González.

ARTÍCULO II : AUDIENCIAS

1. Sra. Flor Villegas Rodríguez – ANAHE
Asunto: Exponer situación de la ANAHE

La Presidencia le da la bienvenida al sr. Adrian Romero de ANAHE

El Señor Adrian Romero – Presidente de ANAHE agradece el espacio e indica que a partir de finales de marzo de este año está fungiendo como presidente de la asociación de natación de Heredia, que es padre de nadadores y a nivel privado se dedica a la administración de empresas y agradece el tiempo y el espacio que les están brindando el día de hoy y procede a exponer



Campeonato Nacional Individual 2002: 18 campeonatos nacionales, 11 subcampeonatos y 13 terceros lugares.

Campeonato Nacional por Equipos: Subcampeón Nacional.

Nueve seleccionados nacionales para CAMEX 2002 en Honduras.

Otros: la natación de Heredia se ha destacado también con tener campeones y subcampeones nacionales, ya sea en pruebas individuales y relevos. Se ha participado a nivel de Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales. Además, ha participado en torneos internacionales como Cuba, Panamá, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos, Colombia, República Dominicana, Australia, entre otros.

Historia Juegos Deportivos Nacionales

CUADRO DE HONOR - JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES NATACIÓN- DESDE PALMARES 1976 HASTA ICODER 2020-2021						
EDICIÓN	RAMA FEMENINA			RAMA MASCULINA		
	LUGAR Y AÑO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	PRIMERO	SEGUNDO
Heredia 1988	Cartago	San José	Belén	Cartago	San José	Heredia
San Ramón 1990	Cartago	Belén	Heredia	Cartago	Heredia	Alajuela
Pérez Zeledón 1992	Belén	Cartago	San Ramón	Cartago	Heredia	Belén
Limón 1993	San Ramón	Cartago	Belén	Heredia	Belén	Cartago
Santa Cruz 1994	San Ramón	Cartago	Heredia	Heredia	San Carlos	Cartago
Puntarenas 1995	Cartago	San Ramón	Heredia	San Carlos	Cartago	Heredia
Turrialba 1996	Cartago	San Ramón	Heredia	San Carlos	Cartago	Heredia
Desamparados 1997	Cartago	Heredia	San Ramón	San Carlos	Cartago	Heredia
Cartago 1998	Cartago	Heredia	San Carlos	Cartago	San Carlos	Heredia
San Carlos 1999	Cartago	Heredia	San Carlos	Cartago	San Carlos	Heredia
Pococi 2000	Cartago	Heredia	Belén	San Carlos	Heredia	Cartago
Nicoya 2002	Cartago	Heredia	Alajuela	Goicoechea	Cartago	San Carlos
Esparza 2004	Goicoechea	Heredia	Cartago	Goicoechea	Betlén	Heredia

(*) En disciplinas individuales, no hubo declaratoria de clasificación final por deporte y por rama; ni tampoco elección de atletas más destacados.

**CUADRO DE HONOR - JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
NATACIÓN- DESDE PALMARES 1976 HASTA ICODER 2020-2021**

EDICION LUGAR Y AÑO	RAMA FEMENINA			RAMA MASCULINA		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Cartago 2006	Cartago	Goiocochea	Alajuela	Goiocochea	Heredia	Belén
San José 2007	Goiocochea	Heredia	Cartago	Goiocochea	Cartago	Belén
Heredia 2008	San José	Heredia	Belén	San José	Cartago	Belén
Caribe 2009	Heredia	Belén	San José	Cartago	San José	Belén
Alajuela 2010	Heredia	San José	Alajuela	San José	Belén	Cartago
Escazú-Santa Ana- M	Heredia	Belén	Alajuela	Belén	Cartago	San José
Desamparados 2012	Heredia	Belén	San José	Belén	San José	Cartago
Altura Guanacaste -	Belén	Heredia	Alajuela	Cartago	Belén	Santa Ana
Zona Norte 2015	Belén	San José	Heredia	Belén	Cartago	Heredia
Icoder 2016	Belén	Goiocochea	San José	Belén	Heredia	Cartago
Icoder 2017	Belén	Naranjo	Goiocochea	Belén	Heredia	Alajuela
Icoder 2018	Belén	Alajuela	Naranjo	Belén	Heredia	Cartago
Icoder 2019	Belén	Goiocochea	Heredia	Belén	San José	Alajuela

(*) En disciplinas individuales, no hubo declaratoria de clasificación final por deporte y por rama; ni tampoco elección de atletas más destacados.

**CUADRO DE HONOR
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
ATLETAS MÁS DESTACADOS
NATACIÓN**

A partir de la XV Edición de Juegos Deportivos Nacionales en Limón 1993, se establece reglamentariamente nombrar al mejor Atleta por Deporte y Rama. Esta decisión se toma con el objetivo de premiar a todos aquellos atletas que tienen una calidad actuación en cada una de sus disciplinas deportivas, las que pusieron muy alto el nombre de su cantón, demostrando una gran disciplina como atletas y ejemplo de superación para sus adversarios. Este reconocimiento adquiere el nombre de Premio Alfredo Cruz Bolaños desde las justas del 2007.

DPORTE: NATACIÓN

Edición y Año	Rama Femenina	Cantón	Rama Masculina	Cantón
Santa Cruz 94	Rita Villalobos	Heredia	Alexander Gómez	Heredia
Cartago 98	Rita Villalobos	Heredia	Juan Manuel Duran	Cartago
San Carlos 99	Rita Villalobos	Heredia	Mauricio Vargas	Montes de Oca
Nicoya 2002	Johanna Rodríguez	Heredia	Alberto Rivera	Cartago
Esparza 2004	Johanna Rodríguez	Heredia	Jorge Arturo Arce	Belén
Escazú-Santa Ana- Mora- Puriscal 2011	Dayana Castro	Heredia	Esteban Araya	San Ramón
Desamparados 2012	Rashel Hidalgo	Heredia	Esteban Araya	San Ramón

(*) En disciplinas individuales, no hubo declaratoria de clasificación final por deporte y por rama; ni tampoco elección de atletas más destacados.

Torneo local 1995 - 2024



*** Dentro del calendario anual oficial de la FECODA solamente hay dos torneos que no son organizados por ellos, Nicoya y Heredia. Ya estamos trabajando en el edición XXVIII a celebrarse en el mes de noviembre.

Logros 2025

III Torneo GSD Hammerheads (categorías menores)

Team Scores		
10:03	TEAM SCORES	MEET HOME
<	▼	>
III Torneo de Natacion GSD Hammerheads		
RANK 1 Gsd Hammerheads	191 >	
RANK 2 Asoc. Belemita de Natacion BELEN	167 >	
RANK 3 Asoc. Dep. Natacion San Jose	163 >	
RANK 4 Cede Escazu ESCAZU	139 >	
RANK 5 Asoc.Natacion Heredia HERED	106 >	
RANK 6 Asoc.Guamponense DE Deport Acuatic APADA	58 >	
RANK 7 Asoc. Alajuelense de Natacion ALAJU	55 >	
RANK 8 Asoc Natacion Helenica Griega GRED	44 >	

Torneo Marlins Arroyo Hondo, Rep. Dominicana

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

2 may - 5

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, les desea los mayores éxitos... Ver más

41 5 comentarios 1 vez compartido

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Enviar](#) [Compartir](#)

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia está en República Dominicana.

7 may - 5

El equipo de la Asociación de Natación de Heredia (ANAHE), que representa al Comité Ca... Ver más

49 2 comentarios 16 veces compartido

[Me gusta](#) [Comentar](#) [Enviar](#) [Compartir](#)

Publicaciones **Información** **Más**

David Vargas
Medalla de oro, 200 mariposa
Medalla de plata, 100 mariposa
Priscilla Serrato
Medalla de oro, 400 libre
Medalla de plata, 200 libre
Medalla de bronce, 200 dorso
Abigail Castro
Medalla de plata, 200 mariposa
Natalia Jiménez
Medalla de bronce, 200 pecho

Cabe mencionar que el atleta David Vargas obtuvo el tercer lugar en 800 libras en la categoría 13-14. Los demás nadadores heredianos no obtuvieron medallas, pero vivieron una gran experiencia en el torneo. El mismo caso lo vivió el herediano Bárbara Jiménez, quien obtuvo la quinta posición en los 400 CI en la categoría 13-14.

Felicitamos a todos los atletas y el cuerpo técnico por su esfuerzo, paciencia y entrega en cada una de las competencias. Esperamos que organicen otro torneo por dejar lo más alto a Costa Rica y al Comité Cantonal de Heredia.

Open Sea (Aguas Abiertas) Punta Leona

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

Resultados Finales:

Distancia 750 m / Femenino General
Primer Lugar Sarah Vargas
Segundo Lugar Paola Calderón
Tercer Lugar Paula Calderón

Categoría 14-19
Primer Lugar Paola Alvarado
Distancia 750 m / Masculino General
Primer Lugar Sebastián Varela

En 1500 m / Femenino General
Primer Lugar Abigail Carta
Segundo Lugar Paola Calderón
Tercer Lugar Ariana Esteban
Cuarto Lugar Paola Alvarado
Sexto Lugar Paola Alvarado
Sexto Lugar Paola Calderón

Distancia 2300 m / Masculino General
Primer Lugar Sebastián Varela
Segundo Lugar Mauro Torres
Tercer Lugar Sebastián Rodríguez

En 1500 m / Masculino General
Cuarto Lugar Sebastián Rodríguez
1600 Metro / Categoría 14-19 Masculino
Primer Lugar Sebastián Varela
Tercer Lugar Mauro Torres

Distancia 2300 m / Masculino General
Primer Lugar Sebastián Varela
Segundo Lugar Benjamín Benavides
Tercer Lugar Sebastián Rodríguez

Distancia 2300 m / Femenino General
Primer Lugar Jimena Ramírez

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Serie Arena Aguas Abiertas, Carrillo Guanacaste

arena Banco Promerica SERIE ARENA AGUAS ABIERTAS

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

27 may - 5

El equipo de la Asociación de Natación de Heredia (ANAHE) participó en la Serie Arena Aguas Abiertas, realizada en el balneario Carrillo Guanacaste, donde se prepararon con mimo a los eliminatorios nacionales de la Serie Arena Aguas Abiertas Nacionales, Línea 2026.

La delegación herediana estuvo compuesta por cuatro atletas que participaron este fin de semana en la serie Arena de Aguas Abiertas en el balneario Carrillo Guanacaste, Guanacaste.

“Es una experiencia inolvidable, me siento muy privilegiado por participar en este tipo de competencias, ya que es un honor para una familia”.

Somos tratando de conseguir el apoyo para que se nos permita disfrutar de este hermoso deporte; como se nos ha ofrecido por parte de la atleta Paola Calderón.

Resultados finales:

Priscilla Serrato, Primer Lugar General Femenino en 1000 m.
Paola Calderón, Tercer Lugar Femenino en 1000 m.
Mauro Torres, Primer Lugar Masculino en 1000 m.
Sebastián Varela, Segundo Lugar Masculino en 2000 m.

Campeonato Nacional Individual Fecoda 2025

Evento a celebrarse del 25 al 27 de julio en la Piscina María del Milagro París ubicada en La Sabana donde tenemos 18 nadadores clasificados en 46 eventos

Uniformes Actuales



Peticiones

1. **NO solicitamos dinero**
2. **Espacio: más carriles, espacio para hacer trabajos de tierra, gimnasio**
3. **Apoyo logístico para participación en torneos**
4. **Implementos deportivos**
5. **Apoyo para cubrir parcial o totalmente los salarios del cuerpo técnico**

Anexos



Fotografías del recuerdo



XXVI Torneo Internacional Palacio de los Deportes – Anahe 2023



XXVII Torneo Internacional Palacio de los Deportes – Anahe 2024



Torneo Nicoya 2023



CAMEX 2028

La Alcaldesa Municipal señala que como administración el propósito aparte de apoyar el deporte es fortalecerlo ya con respecto a lo que es la parte del gimnasio en el presupuesto extraordinario se incluyó el contenido económico para poder hacer lo del cambio, el arreglo del piso que, como se les explicó en su momento la forma más continua porque no hay que estar cambiándole los tapetes, esos que se ponen todo y eso va a permitir un uso más constante, igualmente el día de hoy se reunieron con los representantes del Club Spot Herediano para ver el seguimiento de la reposición del salón Rosaball y que ya en septiembre esperan esa es la programación que tienen que ya esté concluido, se está esperando que la grúa termine unos trabajos para que pueda instalar, lo que es la parte del salón tendrían ese espacio adicional igualmente con inversión pública se han estado viendo diferentes croquis de mejora de espacio en el Palacio de los deportes, que serían, pues esos nuevos, serían para implementar el otro año importantísimo que ya el reglamento para el Palacio de deportes ya fue aprobado, están en las publicaciones esperando para poder hacer las publicaciones primera y segunda publicación para que tenga eficacia que pueda ser realmente implementado, porque hay un tema de legalidad que ya todos conocen en el uso del mismo. Por lo que con el reglamento ya podrían normar muchas situaciones que en este momento legalmente nos es posible de ahí la importancia que sepan que sí se están realizando acciones que permiten que el Palacio de deportes pueda ser utilizado de forma más eficiente, no solamente para esta disciplina, sino para otras más, que actualmente se están realizando están invirtiendo fuertemente para mejorar la oferta de los servicios que da el Palacio de los deportes en beneficio tanto del deporte competitivo como el Recreativo.

La Presidencia aprovecha para referirse rápidamente también al tema primero para hacer una aclaración y es que el informe de la comisión de asuntos jurídicos, en la cual se vio el tema del reglamento y que le agradece también al compañero regidor Jorge Blanco por darle esa prioridad que requiere el tema ya efectivamente generó el informe y si no me equivoca lo van a ver este lunes para que se apruebe y ya una vez que queda aprobado, se podría proceder entonces con su publicación y eventualmente a generar este tipo de alianzas, pero también para que quede claro desde esa iniciativa nada de su parte también reafirmó el compromiso de su parte como regidor y que también tiene este Concejo Municipal ante el deporte, que este es un tema que ya desde el Concejo Municipal en varias ocasiones para ver cómo se podían generar ese tipo de apoyos a instituciones como ANAHE que como lo menciona muy bien, realmente tiene una historia importante y esperan que con la aprobación de este nuevo reglamento ya también se pueda dar un mejor pie al funcionamiento y coordinación con las instituciones deportivas.

El Regidor Marlon Obando señala que desde la fracción de la unidad social cristiana hoy levanta la mano, el apoyo al deporte Herediano que han venido hablando y apoyando muchos temas, principalmente con el tema del polideportivo, sobre las áreas que son necesarias y una de éstas es de esta agrupación de la ANAHE, que durante más de 35 años esta asociación ha sido pilar fundamental en

el deporte de este cantón y el del corazón del Palacio de Deportes ha venido dando generaciones de atletas por muchos años con valores llevándolos a lo más alto al orgullo de toda esta comunidad ya en competencia nacional, nacionales e internacionales. Que sin embargo a como lo explica hoy don Adrián Romero, el cual felicita por esta exposición por venir a hacerles saber de las situaciones que está viviendo, varias de las organizaciones deportivas que hay en el País y señala que le duele cuando habla de que atletas se han ido a representar a otros cantones ya que lo han vivido y cree que este Concejo Municipal ha sido vehemente en apoyar el deporte, en velar por más infraestructura, igual alcaldía municipal y lo cual agradecen ya que es un trabajo en conjunto, sin embargo han visto y a través de la exposición que hacen que la ANAHE ha venido a menos en cuanto a este tipo de apoyos y que hoy quieren que esto se revierta, que los cambios que ya vienen, los presupuestos que se están incluyendo que han aprobado en ese Concejo Municipal.

Consulta a don Adrián que cómo les ha ido con un tema que escuchó y que vio un correo sobre una bodega que tenían ahí en esas instalaciones, también con un tema de los parqueos que tienen para los chicos y los padres que llegan a las instalaciones y el acceso que también los chicos han tenido por años ya que ellos están analizando este tema porque son defensores de cada organización deportiva y cree que este Concejo Municipal también y ha apoyado y seguirá apoyando. No cree que vayan para atrás en un tema tan importante, hoy más que nunca, la ANAHE necesita el respaldo de toda esta comunidad que han visto los logros que han tenido y le duele cuando no hay oportunidades de más en un deporte tan bueno, donde yo ya ha sido un Pilar importante y les ha dado muchas medallas en otros años al igual que en el atletismo que han dicho que faltan áreas, falta infraestructura, que tienen la ANAHE que viene impulsando e indicando una serie de eficiencias para los cuales sí abogaría a los compañeros del Concejo Municipal que en esta ocasión con este tema no lo dejen pasar y no lo dejen solo de conocimiento y va a dar una propuesta en la siguiente intervención.

El regidor Freddy Cervantes indica que la preocupación que indicó el compañero Marlon Obando es de toda la fracción y que quisiera que se unan todas las estrellas alrededor de la gestión para ellos y el deporte Herediano tenga un crecimiento y salga de la situación en que hasta el momento están donde cada vez que hay una intervención tienen que hablar de la triste y dolorosa noticia que se les van los atletas hacia Belén y otras y que cree que esto es una municipalidad que con esfuerzos tanto de la administración de la señora alcaldesa y del soporte de todos los compañeros regidores y el comité de Deportes podrían ya darle una atención para que las próximas intervenciones sea para contar otras historias de crecimiento y de reivindicar las posiciones que han tenido en materia de natación nivel nacional de manera que están en la mayor disposición de apoyarlos en las iniciativas y unirse con la administración con la señora alcaldesa para que en poco tiempo pueda revertir esta situación.

El Regidor Marlon Obando indica siguiendo con el mismo tema y valorando que muchas veces es mejor invertir en el deporte, en la niñez, en la juventud, en los adultos, en la tercera edad que trata de rehabilitar a una persona que ha caído en drogas, este tipo de agrupaciones ayudan inmensamente en la labor al municipio, a la ciudadanía, a todo el cantón y a todo El País, en cuanto a mantener a un grupo de jóvenes que ahí vieron los números es bastante y lamentable que no puedan ser más, pero considera que si tienen el apoyo y si siguen trabajando en conjunto, el municipio, el Concejo cree que se van a lograr mejores resultados, no solamente en natación, sino que también en muchas otras disciplinas, que en realidad, con el tema del polideportivo y todas las áreas que se pueden desarrollar ahí cree que Heredia va a tener más oportunidades para la juventud, los niños y solicitaría con todo respeto y si lo tienen los compañeros que este informe y que este tema se envíe a la comisión de gobierno y administración y que se aborde en conjunto con la administración del Palacio, con la alcaldía, con la Ángela Aguilar, con un compromiso de valorar los temas y las necesidades que tiene la ANAHE de respeto un diálogo serio, transparente y constructivo por el deporte de toda la comunidad herediana y les agradecería grandemente y creo que la comunidad también va a agradecer, que lo vean a ver qué solución puedan dar concretas en la comisión de gobierno.

La Alcaldesa Municipal señala que es importante algo que no se ha dicho acá que en el extraordinario se fue contenido presupuestario, ahorita está en la Contraloría general de la República y esperan que prontamente lo aprueben, donde va el dinero para poder hacer la compra del terreno al frente del polideportivo, precisamente para la construcción de una piscina, verdad que eso va a permitir y tener

una oferta no solamente el Palacio de deportes, sino que van a contar con una piscina al frente del terreno del polideportivo, entonces también esa es una buena noticia y también importante que una vez que esté el reglamento ya entrarían precisamente a ver los términos de un convenio que ya habían revisado tanto la administración, el departamento legal como la ANHE y que tendrían que realizar nuevamente en la comisión de gobierno y el Concejo valorarlo precisamente para ver todas esas necesidades que se refieren y siempre dentro del marco de la legalidad.

La Regidora Heidy Hernández señala que este Concejo Municipal se ha comprometido con el deporte de este cantón, que han tenido varias reuniones en otras ocasiones con doña Flor y con algunos compañeros del comité cantonal, regidores y con la alcaldesa y el compromiso que se ha asumido para dar todo el apoyo y el respaldo que el deporte de este cantón merece lo que usted hoy expone.

Ha sido testigo del trabajo realizado por muchos años y sabe que de la mano de esta administración y la alcaldesa que lo acaba de exponer este, el deporte va a salir avante, van a volver a retomar lo que anteriormente se tuvo y que por muchos años se dejó y que hoy usted mismo lo manifiesta esta noche en este Concejo Municipal. Asimismo indica que quisiera saber también es en realidad, no sólo este aporte que tanto la Municipalidad que ha venido brindándole a lo largo de este tiempo porque doña Angela lo manifestó en la comisión de jurídicos aprobaron el reglamento del Palacio de los deportes para que se pueda realizar y hacer los ajustes necesarios que se tenían que dar para poder mejorar el uso de esas instalaciones que no se tenía anteriormente por lo que les consulta cuál es el aporte del comité cantonal de deporte y recreación de Heredia y a que hoy les comentara aparte de la presentación, quisieran saber porque hoy ellos como Concejo Municipal a la cabeza de la señora alcaldesa y de esta administración decirle que es lo que han trabajado y vienen trabajando aparte, todo lo que ya anteriormente mencionó ella sí quisiera que anotara y cuál ha sido el aporte del comité, cuáles instalaciones cuenta el comité cantonal de deporte cuál ha sido la proyección de ellos para que puedan tener esa representación que necesitan tener de este de este grupo de nadadores de ANAHE ante el cantón que los representa a otras instancias a nivel nacional y no sé si también han tenido fuera del país.

El regidor Alfredo Prendas señala que en la misma línea de la regidora doña Heidy su inquietud siempre ha sido desde el 2016 que esta en el Concejo que escucha la ANAHE venir a poner esas condiciones, el cual entrena realmente esa es su inquietud y acaba de exponerlos también que cuando juegan los juegos nacionales el que sale representación es el comité cantonal de Deportes de Heredia y qué aporta el comité cantante del deporte a ANAHE ya que realmente que ellos tienen presupuesto, que en el tema del reglamento y escuchando a doña Ángela, pues este se le puede apoyar más ya que saben que ella está muy comprometida con el tema de los deportes, el proyecto del polideportivo y saben que ahí van a tener bastante ligas entrenando y todo ojalá se haga en realidad muy pronto, porque es un presupuesto muy grande y ojalá que cuando salgan de acá por lo menos tengamos la primera etapa para poderla ver y agradecen a la Alcaldesa el compromiso que siempre ha tenido con el tema del deporte y pues seguirlos apoyando, pero mi pregunta más que todo es qué le aporta, porque escucha que hasta los padres ponen presupuestos para los viaje, alimentación entonces su duda era qué aporta el comité cantonal de Deportes.

La Regidora Heidy Hernández indica que quería comentarle también a don Adrián que el lunes de la próxima semana estaríamos ya aprobando lo que es el reglamento y por estar aprobado el reglamento paran que el mismo sea publicado dos veces y que después de eso, pues viene ya el convenio que irán a tener con esta administración municipal que cree que va a ser de un gran beneficio, que así va a ser porque es un convenio en donde se les va a brindar todo el apoyo y muchas de las condiciones que hoy han manifestado en esta presentación y que ya vendrán otras historias nuevas y esperan que sean las mejores y que sea una historia más positiva y de gran beneficio para el bienestar de la niñez, la juventud de este cantón.

El Regidor Luis Williams indica que quiere hacer una pequeña acotación a varios aspectos y le manifiesta a don o hay Adrián y a doña Flor y les indica que jamás pueden bajar la cabeza y decir que ahora no tienen los logros que antes tuvieron ya que la formación es el primer aspecto a considerar en

cualquier deporte y ellos durante más de 35 años lo han logrado y que consta y por esa razón las felicitaciones totales. Asimismo indica que quiere dejar claro una cosa y es que sabe lo que cuesta mantener una asociación en un equipo deportivo que no hay lucro en las relaciones deportiva y que en todas las asociaciones en Heredia hay cualquier cantidad de asociaciones, todas se pagan y hacen este esfuerzo através de la historia, y que una de las que más ha logrado en Heredia es ANAHE y que nadie lo pierda de vista y que el convenio sea accesible ante la situación necesitan piscina y que se trata del comité cantonal de Deportes simple y sencillamente y es que verdaderamente tengan la capacidad para desarrollar esa formación, los tiene que enaltecer totalmente porque es ahí donde está la idea de todo, menciona que unos meses atrás quisieron el homenaje a los atletas y que si los heredianos de hace años atrás tuvieran la oportunidad que se ha tenido, que se ha venido abajo por muchas razones hubiéramos llenado el Palacio de los deportes, los felicita de corazón y señalan que de parte del partido unidad siempre van a tener el respaldo de todos porque esto es en conjunto.

El Regido José Daniel Berrocal agradecerle a Adrián por la presentación y comenta que en abril se reunieron con doña Flor y la ANAHE para también escuchar más a profundidad toda esta situación y lo que han pasado los retos que han tenido y demás y ver cómo podrían apoyarle y sí resaltar que y para hacer de manera muy transparente y en honor a la verdad, cree que el apoyo al deporte no es solo de esta regiduría, creo que es de parte de todas las regidurías y también de la administración municipal y que cree que eso es algo muy positivo de este nuevo periodo y por eso mismo y hace suyas las palabras de la señora alcaldesa que fue ese ese consenso que hubo de parte del Concejo Municipal y administración para que en el proyecto del polideportivo se pudiese ampliar más ese proyecto y se pudiese adquirir la propiedad de los que mencionaba la señora alcaldesa para la construcción de una piscina y poder brindar ese apoyo que se necesita tanto para la natación. Indica que su total apoyo para ese posible convenio nada más esperar el tema de las 2 publicaciones en la Gaceta para que ya entre en vigencia y cree que en ese mismo convenio tenga plena seguridad que parte de esta fracción también van a velar para que parte de esas solicitudes que ustedes hacen ahora esos puntos como espacio más carriles, espacio para ver trabajos de tierra, gimnasio, el apoyo logístico y demás, pues puedan ser parte de que se incluyan dentro de este convenio que estarían trabajando, les agradecer todo ese trabajo que han hecho y esa promoción al deporte que se nota, que es muy genuina y que en estos tiempos es de gran rescate para la población como la juventud.

El regidor Luis Alfonso Araya agradecerle a un Adrián por la exposición sumamente exitosa, la cual es muy amplia, excelente y los compañeros de la ANAHE, de igual forma felicitarlos porque saben que ha sido un trabajo sumamente grande durante muchos tiempo agradecerle a la señora Alcaldesa porque ella está convencida de que el deporte es una de las cosas fundamentales en el desarrollo de este cantón del ser humano como tal en sus manos desde un principio con el proyecto del polideportivo que va a ser exitoso que pronto ganará el gimnasio de gimnasia el Hiper polideportivo con su respectiva cancha de fútbol, la pista de atletismo, la piscina, la cual está absolutamente identificada con el deporte, con un total y absoluto respaldo de este Concejo Municipal ya que todos los otros regidores de diferentes partidos políticos están casados con ese proyecto.

Menciona que la municipalidad anualmente le trasladan alrededor de 75000000 de colones al comité cantonal de Deportes en donde reglamentan un 10% es para el gasto administrativo el resto del dinero, alrededor de 70000000 de pesos, es para dirigirlo en el deporte en general a lo cual se suma la inquietud de los compañeros doña Heidi y Alfredo de saber cuál realmente es la participación de parte del comité cantonal y además en qué consiste trabajos de tierra.

La Presidencia manifiesta que lo pone muy feliz ver esa firmeza y unanimidad de por parte de los compañeros regidores en el apoyo de este proyecto y apenas puedan ver este convenio nuevamente que efectivamente tiene que verse en la comisión de gobierno y administración, entonces estarán ese ese contacto.

El señor Adrian romero procede a responder las consultas que realizaron los miembros del concejo indica que hay algunos temas menores que sucedieron hace cuatro meses y que fue que el compañero de la unidad que le consultó el tema de los parqueos bodegas y también por ahí y va a ampliar un tema

de la oficina, como saben desde que la asociación de natación fue fundada, opera en las instalaciones del Palacio de los deportes bajo las diferentes administraciones que el Palacio ha tenido, además del uso de la piscina ellos tienen una bodega de 4 m², donde tienen los toldos, las pichingas y algunas cosas, material deportivo y eso y una oficina de 6 m² y que ahí hace cuatro meses, la administración del Palacio solicitó el desalojo tanto de la indicando que ellos ocupaban esas instalaciones, la bodega para guardar activos municipales y la oficina para instalar una sala de lactancia.

Señala que otro tema es el uso de los parqueos al cual los padres de ANEP no tienen acceso al parqueo del Palacio y que la justificación que se les ha dado es que pues que ellos requieren el parqueo para los asociados a la piscina y al Palacio que si están pagando una mensualidad de forma directa, que es una situación que se ha venido trabajando, pero sí al inicio indica que fue muy incómoda porque ni tan siquiera los dejaban entrar al parqueo a dejar a los hijos en medio de aguaceros en media calle, no los dejan usar a personas con discapacidad y otros asuntos que se han presentado, que entienden este prioridades, pero en realidad creen que esa cantidad de metros cuadrados que les dan uso de la bodega y de la oficina no representa ni un 0.5% de todos los metros cuadrados que hay en el Palacio y que no entienden en realidad para una bodega de 4 m² que tan importante es para la administración del Palacio e igualar diferentes activos pues lógicamente ellos antepusieron un recurso que no domina esa parte legal domino tanto, pero es un tema que ya con doña Ángela los está atendiendo y porque sabe que pronto se va a resolver el tema, y que lógicamente como presidente, todos los papás lo llaman y le hacen reportes y como lo dijo al inicio es una población muy variada, tienen oportunidades de mejora, que han tratado de que sean comprensivos y que por lo menos les den ese espacio para ingresar a dejar a los a los chicos a la piscina, vigilar que ellos entren.

Señala que algo muy importante ellos no tienen seguros exclusivo de la piscina en este horario de 3 a 6 de la tarde y que conviven con otros usuarios, y que tienen niños de 5 6 y 7 años que tienen que estar bajo supervisión porque ellos están en interacción con otros usuarios, personas adultas y lógicamente tienen cierta responsabilidad y preocupación y ocupan que los papás entren, ocupan que los papás estén ahí presentes, que se han dado situaciones con usuarios que no sabe si este Concejo lo conoce, pero lo pueden verificar con la administración del Palacio que había un usuario en un adulto y que pues él se bañaba y andaba totalmente desnudo por todo el por todo el las duchas donde había menores de edad y otras personas que lógicamente ya que todos saben que no es correcto son como las situaciones, pero que se reunieron con doña Angela y ya están próximos a cerrar estos temas .

Con respecto al tema de cuál es el aporte del comité de Deportes se enfoca en los 2 últimos años, que es lo que tiene de estar en el equipo como directivo y que el colaborara pero no era parte de la Junta directiva actualmente, pues hace 2 años que está trabajando y que cree que todo este Concejo Municipal sabe de los problemas que ha habido en el comité de Deportes y estamos muy contentos porque hay una nueva Junta directiva con un nuevo enfoque de trabajo, los cuales les han solicitado una audiencia para poder ir a hablar con ellos y ver cómo pueden tener acceso a los recursos que administra el comité de Deportes. Señala que en el 2024, a inicios había un comité y daba un aporte para cubrir parte de los salarios de los profesor y lo quitaron y que en realidad nunca entendió porque aducían que era una inversión muy alta y ellos les estaban dando medallas. Es muy doloroso porque el como papá sabe que lo importante no son las medallas, es la formación que ellos tienen y hace 2 años les quitaron el apoyo porque nadie aportaba medallas al comité de Deportes y el comité de Deportes en esa administración les decía que si no le daban medallas no les pueden dar plata porque ellos miden por las medallas y tienen que dar cuenta por las medallas que aportan, entonces ahí es donde han trabajado, que no es el enfoque, no es el objetivo principal, pero para poder obtener acceso a los recursos han tenido que apostarle a eso.

Señala que en el 2024 fueron al torneo de Nicoya, ese torneo es antes de Semana Santa y el Comité de Deportes les dio el transporte fue el único, el último aporte que tuvieron del comité de Deportes hasta hace 15 día que fueron al campeonato nacional por equipos, donde el comité de Deportes prestó el toldo porque ahora son 30 o más nadadores y que tienen es un toldo de 3 x 6 ya los nadadores no caben en ese toldo y se tienen que ver en la necesidad de recurrir a un toldo que tiene el comité de Deportes

de 6 x 9 y ellos les prestó el toldo, ellos se encargaron de llevarlo a la piscina de la sabana y ellos lo tuvieron que armar eso es el aporte que nos ha dado el comité de Deportes en las eliminatorias que están los chicos compitiendo. El comité de Deportes se encargó de llevar el toldo de armarlo y ellos se van a encargar de desinstalarlo y nos está dando el almuerzo para el día sábado, porque el sábado es doble sesión y les explico cuando doble sesión los chicos se citan a las 7:00 de la mañana y probablemente van saliendo a las 9:00 de la noche de la piscina.

Manifiesta que doña Flor es una persona comprometida y lo ha motivado tienen un sueño que es que Heredia vuelva a tener el nivel que Heredia y han trabajado en conjunto. Indica que esta convencido que con la nueva administración del comité de Deportes esa situación cambia y es parte de los trabajos y los acercamientos que están haciendo. Hay muchísimas cosas por hacer, todos los que están aquí metidos, son papás, mamás, tienen trabajos, proyectos personales que no tienen que ver con la natación y tenemos que sacar tiempo que quisieran tener más tiempo y poder caminar más cosas, pero en realidad ahí están atacando prioridades porque no tienen todo el tiempo disponible para poder atacar muchas cosas al mismo tiempo.

El regidor Marlon Obando consulta que si se resolvió lo que pasó hace cuatro meses o ahorita actualmente están sin parqueo, sin bodega y sin oficina.

El Sr. Adrian Romero indica que tienen la oficina, la bodega y no tienen acceso al uso del parque que en cuanto al trabajo de tierra son aquellos ejercicios que se hacen a nivel de peso, estiramientos, todo lo que es el calentamiento de los entrenadores previamente antes de nadar y ahí, pues se puede meter algún trabajo ya un poco de pesas y algunas cosas, pero básicamente ese es el trabajo de tierra.

La Presidencia agradece al señor Adrián Romero por su exposición del día de hoy.

ACUERDO 1:

ANALIZADA LA AUDIENCIA SOBRE SITUACIÓN DE LA ANAHE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PARA QUE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Mayra Hernández Nuñez

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer tema de inmueble donde se ubica la Fundación para personas con discapacidad Carlos Saénz

La Presidencia le da la bienvenida a la Sra. Mayra Hernández.

La Sra. Mayra Hernandez indica que están hoy aquí es porque siguen pensando en que necesitan la administración de las áreas de la comunidad y sobre todo de la área comunal, porque estarán cumpliendo 39 años de ser asociación de desarrollo San Jorge y que después de 39 años, no tienen un apoyo en dar esa administración de nuestras áreas públicas, porque así la si la empresa que hizo las construcciones dona eso para la comunidad y por la comunidad, porque hoy están aquí discutiendo algo que es de la comunidad y no para proyectos ajenos que vienen a la comunidad.

Señala que tienen ese proyecto en la área en el área comunal, sí tenemos un proyecto de hace 20 años que lo trabajan con doña Celia y ya hoy son hombres, llegaron niños, ya hoy tienen 20 y más de 30 años, por lo que entonces no ve cuál es el sentido de tratar de que desalojen ese lugar o sacarlos de ese lugar o no sé qué es lo que procede porque no les parece justo. Menciona que lo acompañan la asociación de desarrollo y los vecinos y vecinos de la comunidad, los cuales la mayoría tienen 50 años de vivir en esa comunidad y hoy les vienen a decir, después de 25 y más años de administrar los lugares que no tienen derecho a administrarlo, no tienen derecho de presentar un proyecto porque no tienen la administración de los lugares, es muy triste porque el río burío les trae muchos problemas, los vecinos

se quejan mucho y no pueden hacer nada, porque tiran agua y llevan ese ese problema encima, pero no son nadie para los proyectos porque les dañen la administración, las áreas comunales y las áreas públicas, entonces sobre todo les siguen instando de que quieren y merecen el área donde está doña Celia, que es la única área comunal.

Explica sobre el mapa que les entrego de las áreas que les han quitado y que ya no tienen de los parques que tiene 7 o 6 y sólo hay uno que es un área comunal, por las mismas donaciones que se han ido haciendo y ya no tienen más que pelear solamente esa propiedad, por lo que les pide que les ayuden a dejar a la asociación después de 39 años con ese derecho de esa área pública, de esa área comunal que tienen que no lo ve tan difícil, cree que son derechos que adquiere una comunidad y ahí estamos peleando y luchando y no sé qué puedo decir más porque ustedes saben bien la problemática que tienen y lo único que quieren es que les digan pero que por eso están peleando eso que hicieron esa asociación y los que vienen hijos, nietos que tienen derecho a esas áreas.

Indica que ella quería darle la palabra a don Manrique Chaves que le ayude con estén tema.

El regidor José Daniel Berrocal señala que viendo el tema de la audiencia, la misma esta convocada a la señora Mayra, no el señor Manrique, entonces creería que al menos en este espacio se le tiene que dar la palabra a doña Mayra únicamente porque el señor Manrique no está convocado y que dado caso se plantea la alteración del orden para dar la palabra a Manrique el lo estaría votando en contra.

La Presidencia La palabra se le va a mantener a doña Mayra, que es a la que se le está dando la audiencia para hacer una alteración del orden del día se ocuparía la unanimidad de los miembros del Concejo por ser una sesión extraordinaria sin el voto del compañero José Daniel y no sería posible en este caso sí le agradece nuevamente a doña Mayra que también conoce muy bien los temas y que en lo que se pueda exponer al respecto.

La Sra. Mayra Hernández indica que en realidad si quisieran que llamaran al señor Manrique porque en lo legal él sabe y ella no, ya que es una ama de casa, servidora comunal que ha trabajado por su comunidad y sigue trabajando pero en lo legal si quisiera que don Manrique le ayude es eso, y que lo trajo porque necesita que les ayuden y lo escuche cinco minutos nada más para que el pueda expresar lo que ella solicita como servidora comunal solicito porque no esta preparada en lo legal.

ACUERDO 2:ALTERACIÓN.

SE PLANTEA UNA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE PUEDA ESCUCHAR EN UN BREVE ESPACIO DE 5 MINUTOS AL SEÑOR MANRIQUE CHAVES , POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN Y AL VOTAR NEGATIVAMENTE EL REGIDOR JOSÉ DANIEL BERROCAL Y AL SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE NECESITA UNANIMIDAD PARA PODER ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER ESE TEMA, POR LO CUAL SE DENIEGA POR MAYORÍA.

La Sra. Mayra Hernández manifiestan que le dieran más importancia el tema de ellos y les pide ya que no permiten que pase el señor don Manrique que se tomen en serio, porque sí son una asociación de desarrollo y mañana cumplen 39 años y que esperan que por favor les dejen esa área comunal y que les dejen seguir trabajando con los seres humanos que tienen ahí, que son un amor y los invita como comunidad a que visiten San Jorge porque le gustaría saber cuántos conocen San Jorge y espera respuesta lo más pronto posible.

El Regidor Marlon Obando expresa todo su apoyo a doña Mayra como presidenta de la asociación y a toda la Junta directiva, que ha venido siguiendo este tema y en realidad es del criterio y comparte en lo personal que la asociación debe manejar este inmueble que le parece increíble que desde octubre hayan enviado un documento y que no se les haya dado la respuesta adecuada mediante expediente. 23 03840 1027 CA- uno y que hay un procedimiento donde explica y hay una resolución que dieron una copia de lo cual se lo agradece y que deben analizar muy bien si no es que se está cometiendo una injusticia con esta organización, cree que la mayoría cantidad de asociaciones de desarrollo de las

comunidades tienen su salón en la administración y aquí hay varios que han tenido esta experiencia o esta situación y es lo más normal, que sin embargo, en esta en este caso no logra entender aún cuál es el asunto de fondo que hay del por qué no se le puede dar a esta organización el salón, el salón con el que cuentan en esta área y solicita a los compañeros que este tema se puede enviar a una comisión a la que tengan disposición no sabe si a la de jurídicos para que ahí se le dé, pues un poquito más de análisis ya que cree que todas las organizaciones merecen ser escuchadas y hoy les han dado el espacio para escuchar a doña Mayra y en buena hora ellos pueden expresarse y cree que para eso está el Concejo Municipal y si solicitaría eso para que le den más análisis y un mayor pensamiento y criterio ya dentro de una comisión y que todos participen, la asociación obviamente con su asesor legal como lo expresa doña Mayra que tiene y también los compañeros de jurídicos y los que quieran acompañar a ver poquito más a profundidad, un poquito con más análisis y que tengan pues también los criterios claros de parte de la dirección jurídica municipal sobre este tema.

La Presidencia señala que como doña Mayra y sabe que también los vecinos de la comunidad conocen muy bien, el Concejo Municipal sí ha conocido y ha atendido el tema que de hecho, actualmente se encuentra no en la comisión de jurídicos, sino más bien en la comisión de gobierno y administración que desde esta comisión ya se ha venido atendiendo, se le ha venido dando seguimiento y en la última reunión que se tuvo se dieron situaciones complicadas con el uso de los espacios en el ámbito de las delimitaciones, básicamente en un ámbito legal y de esa reunión se le había solicitado al ingeniero marco Alonso que se pudiera hacer un informe que detallara la situación actual de los diferentes espacios, para ver las acciones que se podrían tomar desde el Concejo Municipal que sigan la vía legal y que en ese ámbito sí quería hacer esa aclaración también para que los vecinos estén enterados más o menos de cuál ha sido el procedimiento para ellos como Concejo y de la información de la que también están a la espera para tomar las decisiones pertinentes una vez que ya también cuenten con el informe y con la información necesaria, verdad por lo que quería hacer esa aclaración.

La Asesora Legal indica que el salón o el espacio comunal que en el que por bastantes años ha estado siendo ocupado por el centro para atención de personas con discapacidad, Carlos Sáenz Castro, que es el que están hablando ahorita del tema de doña Celia, ese salón no se está dando ahorita en Administración a la asociación de desarrollo de San Jorge porque el Concejo Municipal votó por unanimidad y poder realizar una valoración, mandarlo a la Alcaldía para que se realice una valoración y se pueda dar una atención a las personas con discapacidad, incluyendo también a otra agrupación que se llama AGRUPERI, entonces si hay alguna pregunta de que por qué no se les está dando y eso es por una decisión por unanimidad de este Concejo Municipal, que lo segundo es si hay un respecto hacia la posibilidad que pueda tener la comunidad y doña Mayra a una defensa en este caso, no sólo a nivel judicial o a nivel de ser administrativa en jerarquía impropia con su abogado, sino que incluso en algún momento se le podría atender si el interés se los guarda de las personas con discapacidad también que es un tema muy sensible, en una comisión como la de accesibilidad y es por esto porque hay un informe dentro de los documentos que les facilitaron, que hay un informe del 12 de febrero del 2025 de la señora encargada del área de inclusión laboral con discapacidad, que evidencia que habían debilidades evidentes y fuertes que no eran nuevas en relación al abordaje que les se le estaba dando a las personas con discapacidad en ese lugar que es un informe técnico donde la municipalidad tiene una responsabilidad si facilita ese inmueble y hay personas en ese lugar y no hay una buena atención, la responsabilidad es conjunta, es también del Gobierno local y es una población muy vulnerable. Entonces la idea es que en algún momento incluso pudieran porque estas personas no deben quedar desatendidas y eso es una preocupación que les está exponiendo hoy doña Mayra y también para que las personas lo conozcan, que la idea no es y no debe ser nunca que estas personas que den con un desarraigo, sino todo lo contrario, incluso si fuese posible un periodo de adaptación, un periodo de transición para que ellos puedan estar en un grupo e ir conociendo a otro nuevo grupo y ver cuál es la atención que se les va a dar, esa sería una posibilidad que se podría valorar incluso en la comisión de la COMUDAM, a que es la comisión que antes se conocía como de accesibilidad pero bajo ninguna circunstancia se quiere dejar desamparadas, sean 5 personas 3 o 25, el número no importa y si entiende que si estas personas iban ahí iban con doña Celia o iban con cualquier otra persona. El cambio les va a generar una afectación y eso no se quiere, entonces cree que si esos temas se pueden conversar, pero hay evidencia y con esto

ciero que desde hace muchos años y ahora con informes técnicos de que las personas no estaban teniendo un buen ahorro y eso no es responsable y eso es más abusivo que no darles una atención por parte del Gobierno local, las personas con discapacidad están más expuestas a temas de abuso sexual por su vulnerabilidad, por su inocencia, por su buena voluntad, a temas de abuso, abuso laboral y el gobierno loca sí facilita un inmueble tiene que ser tan responsable de asegurarse de que está ahí dándole buena atención, no es entretener a la gente, no es que lleguen y se sientan que ahí a ver una pantalla, ver televisión o a dormir y ni siquiera jugar y la idea es que las personas puedan estar plenamente incorporadas a una actividad durante el día y este es el proyecto que ha perseguido y ha planteado también en la comisión de accesibilidad y la Alcaldesa también ha planteado que si quiere apoyar este tipo de proyectos más allá en nombre, porque aquí es no es AGRUPERI, este grupo es la población con discapacidad, entonces sí quería señalar eso, que hay documentos nos lo están facilitando y con muchísimo gusto, que en una comisión se les puede de accesibilidad recibir para ver todo esto de una fase de que de ser necesario de una fase que de transición para la buena adaptación de las personas.

El Sindico Henry Mauricio Vargas indica que quisiera aclarar algunas cosas porque sabe que doña Mayra sabe que desde que es presidente del Concejo de distrito lo sabe muy bien el consenso ha destinado recursos para ese lugar, siempre los ha destinado pintura, remodelaciones, siempre sus presupuestos hasta este año, que ella presentó proyectos en la administración por esta situación, pues no fueron aprobados, pero sí es importante para los heredianos, para las heredianas y que sabe muy bien que en el último Concejo distrito que estuvo el anterior alcalde, se le planteó también a ella la posibilidad de que buscara una propiedad para que pudieran hacer lo que ellos piden que es el salón comunal para la ADI que son 2 cosas diferentes y se lo volvieron a recalcar, pero pues para que presentara una propuesta.

Indica que hay dos compañeros que dicen que no se ha contestado en el correo están las 2 notas, leyó las 2 notas, hay una de la parte legal, hay otra parte de la parte técnica claramente y esto no es nuevo y se habían reunido 3 años se reunieron en la oficina, se habló de la intervención que tenía que hacer la municipalidad en el tema técnico y el abordaje de los niños o los muchachos con una discapacidad y que era importante, es el abordaje, que es una cosa que ellos y lo ha manifestado algunos compañeros no puedo meter, no es una cosa que ellos son técnicos es una situación de la administración, del seguimiento, de la mejora y eso si ha dicho que en Mercedes no solamente hay, hay ese grupo, está el grupo que está la parte de del salón comunal de Cubujuqui, que es un grupo también que es privado y que en algún momento ha querido acceder a recursos del Concejo de distrito y les ha dicho, que tienen que organizarse, tienen que hacer verdad una asociación para poder recibir entonces si hay las notas claras que cree que los informes son claros, ahora sí es importante que se aclara que sabe que inicialmente lo que no estuvo de acuerdo, la asociación de San Jorge es que le dieran a la administración por 1 año y ellos no lo aceptaron.

La Alcaldesa indica que quisiera hacer la siguiente pregunta a doña Mayra si recibieron el 11 de junio los 2 oficios grandes oficios AMH MH 526 y la carta MH AMH DAJ 107, quisiera ser confirmado porque ahí claramente se hace una exposición de la situación en la que se está importante que hace prácticamente casi 2 meses, ellos en la oficina se reunieron con doña Mayra, con doña Celia, con el director jurídico, con el director de desarrollo socioeconómico y cultural, y si le explican a doña Mayra, doña Celia que el proyecto no era excluyente, sino más bien incluyente.

Precisamente que el proyecto es dentro de un proceso integral y sostenible de que a los muchachos que están actualmente y a los que se puedan recibir junto con lo que es la administración que se tomó acá también un acuerdo para lo que es darle toda la atención integral, verdad desde la parte cognitiva, la parte de salud, la parte recreativa, la parte de análisis, nutricional, entre muchos otros aspectos más que incluso con un acercamiento con apps y con acercamiento con la caja y otras instituciones con el liderazgo de la funcionaria, precisamente de discapacidad y accesibilidad que tiene la administración, en este proceso de un acompañamiento a la asociación y a la Fundación y así se le hizo a ver en esa reunión era sacarlos ya no van a estar acá, era más bien de que se mantienen, pero se les va a dar un abordaje de forma integral y así se les hizo saber, que la intención en ningún momento ha sido, ya no lo van a recibir, no hay una responsabilidad muy fuerte, o sea las pólizas del IMSS y si a un muchacho les pasa algo dentro de las instalaciones, tienen que estar cubiertos y más allá también de cualquier

situación, indica que Doña Celia es una adulta y atender muchachos y esto también le vienen a implicaciones serias que pueda tener ella en la salud o caerse igualmente cualquiera de ellos entonces y cosas tan esenciales como que existan pólizas para la protección de ellos no se están dando y eso se habló precisamente el día que se reunieron en la alcaldía, y que lo que buscan es un abordaje integral sostenible de manera que las personas que estén ahí realmente sientan ese apoyo y también sus familias. No es un proceso de exclusión y cree que no está bien que lo entiendan de esa forma porque no es decirles vaya y no jamás es incluirlos dentro de un proyecto institucional donde se den los respaldos legales, los respaldos en salud, los respaldos en un abordaje integral y quiere que eso quede claro porque cree que se ha dicho de otras formas y no está bien.

El regidor José Daniel Berrocal indica que en la misma línea de la asesora legal y la señora alcaldesa, y comparte la serie de preocupaciones que desvelan 2 informes que se les hicieron llegar desde estos informes y se les hicieron llegar ya desde hace algún tiempo, pero la señora alcaldesa lo remitió también que el primero de este mes son 2 informes, el AMH MH 526-2025, la carta MH-MH DAJ 107-2025, pero también un informe que viene de febrero, que es el MH AMH DAJ 198-2025 y que si claramente le preocupa bastante los hallazgos de estos 2 informes, se hablan diferentes cuestiones y primero lo que mencionaba la asesora legal, que le parece muy grave y hay que decirlo claramente y abiertamente a la ciudadanía y el programa actual que existe no es un programa integral, que la señora Celia entiende que la mueve una muy buena intención, pero ella no tiene las capacidades para poder atender de manera integral a esta población y hay que ser sinceros y se está sometiendo a una población que ya de por sí es vulnerable a riesgos, a riesgos inminentes y como Concejo Municipal y gobierno local no la pueden permitir y están para velar por la población, por la seguridad y especialmente de esta población con discapacidad y le preocupa enormemente que se sigue utilizando este espacio que desde 2021 no tiene un convenio vigente, o sea de 2021 se está al margen de la legalidad y eso lo hace público y lo hace de manera que resalta porque le preocupa un hallazgo también que da este informe en relación a que ya sabemos que desde el 2021 este convenio no se renovó, está vencido, se sigue utilizando, pero que le preocupa algo que dice que es que la asociación de San Jorge se lo está alquilando a la asociación a esta de doña Celia, que se lo consulto para que por favor aclare, porque esto se menciona en el documento y le preocupa también un tema que va a exponer también en su segunda intervención en relación a también a un posible uso indebido que se le está dando a este espacio, por lo que reitera que de parte de esta regiduría ha sido interés completo el poder atender de manera integral y con un programa a ver que abarque todas las necesidades que requiere esta población y que actualmente no lo tiene y es así, nadie se está desalojando del lugar, lo que quieren es que se cambien las condiciones del programa para que realmente esta población tenga un programa integral.

La Regidora Heidy Hernández que quiere dejar claro a doña y a los compañeros vecinos de la comunidad que en ningún momento más bien han estado conociendo este tema en la comisión de gobierno y administración para poder apoyar y ayudarlos en ningún momento para ni desalojarlos ni que no estén ahí en ningún momento, más bien las voluntades han sido para poder colaborar con ellos, en una reunión que estuvo en el Samuel Saenz el día del Concejo de distrito ampliada, que se los manifestó, la intención y el interés más bien es de poder ayudarlos, nunca jamás ni desalojarlos, sino de buscar las diferentes alternativas para poder ayudarlos y sobre todo a la población vulnerable que está ahí y que tiene años que yo conozco hace más de 30 años, a doña Celia, que ha estado y que ha sido testigo de eso, del trabajo y el proyecto que Celia desarrolló a raíz de la situación que ella misma como mamá vivía al tener un niño con un problema de discapacidad, por lo que con muchísima razón, jamás han pensado y se lo dijo de que es para desalojarlos, más bien para ayudarlos y buscar las diferentes alternativas, no de ellos porque ellos van a quedar ahí nada más lo que está ofreciendo la administración, que ya había un estudio hecho desde antes de llegar aquí por parte de una trabajadora verdad de la parte de accesibilidad de la municipalidad y buscar las otras alternativas que ustedes han querido para poder tener el salón comunal que se requiere y esto han sido 2 temas muy aparte, los ha conversado mucho con Mauricio Vargas y con los compañeros para que esas alternativas se den, pero nunca el no quererlo ni ayudar, ni tampoco mucho menos desalojarlo de ahí, el apoyo es más bien para colaborar con ellos y poder ayudarles y lo saben los compañeros que estuvieron ese día ahí, en el Concejo de distrito ampliado y que lo que se requiere es el apoyo que necesita dársele primero como grupo en el centro y también a como asociación.

El Regidor Fidel Barrera indica que por el fondo que hace 2 o 3 participaciones y va a empezar a ver, doña Mayra está haciendo una solicitud y cita lo que dice asunto la solicitud de audiencia para exponer tema de inmueble donde se ubica la Fundación para personas con discapacidad Carlos Saénz y que ya vino, expuso de manera breve y hizo también unas consultas hacia ustedes, tanto como la señora alcaldesa respondieron hacia esas consultas y dice que por el fondo, porque hay personas que están pidiendo la palabra, pero no se remiten ni a preguntas como dice el reglamento ni aclaraciones mucho menos aclaraciones porque no están haciendo preguntas, entonces lo que solicita es que se remitan al reglamento, porque si alguien va a pedir la palabra para hacer una exposición paralela no tiene sentido se está respetando la ley como tal.

El síndico Henry Mauricio Vargas señala que ella también ella manifestó el tema de las áreas comunales, entonces tal vez había que ubicarla a doña Mayra en el tema principal, que en este tema se aclaran los puntos, que aclara también es importante para los compañeros que no estuvieron en la comisión de gobierno y trajo el punto que agradece a doña Liliana que los atendiera el tema del refugio y entonces la alcaldía presentó o lo que se va a hacer en ese refugio, que él también le indicaba a doña Mayra que ella debe pedir con la asociación el parquecito que está a la par de Santa Ceci, que es un área también comunal de parque que ellos la tienen, pero hasta donde entiende hay convenio y que debe también organizarse eso y solicitarlo ellos como asociación, entonces esas cosas, les ha manifestado y ahora desde antes y por supuesto que les han apoyado lo que el dijo y lo vuelve a mantener y es que la importancia es que doña Heidi dice muy bien, muy claro que es un acompañamiento que ellos como presidente del Consejo de distrito han querido que se hable muchas veces yo he estado ahí en el tema de que como se llama donde conozca a doña Celia el trabajo que hace es importantísimo pero que si por supuesto, si se va a mejorar el centro.

Consulta si se va a hacer lo que tal vez no estaba muy claro cuando vieron la moción, ahora también es importante y le consulta a la asesora legal de que el contencioso estaba pidiendo información. según el correo que vio sobre el acuerdo y que eso sí le gustaría preguntar porque eso lo vio y entonces le parece que también se manifieste y que cree que podía tener un vicio. Podría adelantarse criterio que es delicado si el contenido está pidiendo información, entonces y que ojala la comisión cuando lo vean los inviten y es importante el apoyo y que quede claro para que después no salgan comentarios como los que se han hecho en pasillos que ojalá que si alguno tiene una pregunta, si alguno tiene una duda se la haga a el personalmente.

El Regidor José Daniel Berrocal manifiesta que le gustaría que pudiéramos ver algunas imágenes que le han enviado vecinos que viven alrededor del lugar, porque le preocupa un tema que está pagando con algunas propiedades municipales en relación a el tema de utilizar propiedades municipales para albergar vehículos en forma de un posible o un supuesto alquiler para parqueos y que como pueden ver, es el lugar que están en mención y todas las noches en ese lugar hay vehículos estacionados.

Pregunta a la señora Mayra, si saben si se está utilizando este lugar como pareciera como un parqueo para fines privados ya que pareciera que para fines privados de quiénes son estos vehículos? ¿Si tiene información de cuánto se está cobrando por parquear los vehículos en el sitio?, que le gustaría también si pudiese mencionar si conoce a la señora Mercedes Solórzano Sáenz, quién es esta señora, si no la conoce y que si se albergan vehículos más de 3 vehículos, en algunas ocasiones también una motocicleta que está en el fondo y que por eso hace este señalamiento porque ya han visto de que se ha utilizado diferentes propiedades municipales para fines privados y eso está al margen de la legalidad y cree que el señor Manrique no lo deja mentir esto se sale de la legalidad y no es posible que personas que están en una asociación de desarrollo, especialmente en una Junta directiva, y le parece muy mal que no se tomen acciones al respecto para normalizar esto, entonces sí, para terminar, hace un llamado respetuoso a la administración, porque pareciera que hay propiedades municipales que desde hace años se están utilizando, esto para que la administración lo sabe que por favor se tomen acciones prontas y cumplidas para cumplir con el bloqueo de legalidad y no se desnaturalicen las propiedades públicas.

La Asesora Legal señala que doña Mayra vino para exponer una situación comunal y le indica que quiere decirle que ninguna de las intervenciones son jamás un ataque personal, que ella levanto la mano

para decir que ella había ido al lugar que lo conoce, que fue con una integración tras anterior de la COMAD, cuando don Manrique Chaves era Presidente del Concejo municipal y desde entonces y desde antes hay un informe de auditoría que había hecho doña Ana Virginia Arce y están hablando de una señora que falleció hace muchísimos años, que había hecho un señalamiento sobre las irregularidades en este lugar y desde entonces cuando fueron vinieron preocupadísimos por la forma en que están esas personas desatendidas, que sí quiere decir que sería importante que puedan facilitar si están interesados en el bienestar de estas personas con discapacidad, en alguna en la comisión de accesibilidad, si quieren y están interesados en venir y facilitar en conjunto con Lidia la información de estas personas para que se les pueda contactar, dar seguimiento que puedan asistir al lugar que pueda haber algún tipo de actividad en algún momento, que de transición que la municipalidad pueda hacer con ellos y que no queden desatendidos porque saben que esto también a ellos les puede afectar la mayor preocupación que es un tema de Derechos Humanos y de derechos de las personas con discapacidad y las personas con discapacidad y estos chiquitos con un problema o estos niños que son un problema para sus padres, en su mayoría son adultos que ciertamente se comportan como niños, pero que necesitan espacios adecuados y adaptados, y eso el gobierno local también tiene una obligación legal y esa es la idea, poderle dar esa atención, pero si esa población se pierde, si no sabemos quiénes son y si doña Celia no tiene un registro de quiénes son y no se facilitan, pues entonces va a quedar desatendidos y si quisiera decirle que hay comisiones y si no en la administración, pero hay formas en que si pueden facilitar esa información, esas personas pueden dársele algún seguimiento para que puedan integrarse en una transición con el centro que se piensa poner en funcionamiento y apenas se pueda por parte de la administración ,que el Regidor Berrocal está presentando una prueba de que si se utiliza el inmueble, el inmueble en realidad no debería de utilizarse y que si pudieran más bien o hacer una devolución de la llave a la administración, si puede hacer un cambio de candado, sería lo conveniente no por un tema, por la fuerza, sino porque no hay un convenio, pero esto no pasa solo con San Jorge, pasan con cualquier comunidad que no tenga un convenio ahora.

Indica que le hay algo que le llamó la atención y es que el síndico Mauricio Vargas habló de lo del tema del salón comunal y barreal compró con fondos municipales una casa y San Francisco compró con fondos municipales una casa Mercedes ha comprado varias casas con fondos municipales. Mercedes como distrito ha hecho una devolución de un monto en el período anterior sin utilizar por las razones que sean, entonces recursos han habido y si existiera la disposición porque la comunidad necesita un salón comunal , la comunidad sabe que necesita un salón comunal, ha habido presupuesto, hay un presupuesto muy amplio que no sé si han planteado.

La Regidora Odette Fernández señala que le están haciendo dos preguntas una persona interesada en este tema, la primera es que la primer consulta que le dicen es qué función tiene don Manrique en la asociación y la segunda pregunta que le hacen es que cuando fue el presidente municipal don Manrique es cuando se firman los convenios con doña Celia.

La Regidora Heidy Hernández señala que quería también aprovechar ya que l día de la reunión del Consejo de distrito que se realizó en el Samuel Saenz, que fue la ampliada ella converso con doña Mayra y le dijo de porque no se buscaba una casa para que se pudiera comprar por parte de la administración de la municipalidad o ya fuera con el Consejo distrito para que se pudiera utilizar para ellos como salón comunal que por qué no se daba la tarea o ellos los mismos vecinos que están aquí, porque en la Comunidad de San Jorge hay varias casas que se están vendiendo, pero de ellos que son los indicados de la comodidad, que es lo que necesitan, pues que hicieran la dirigencia de buscarlas y presentar la cotización y motivar eso y que con mucho gusto se les podría ayudar, por lo que no sabe si como ellos como asociación lo han comentado o lo han valorado-

La Asesora Legal indica que el tema que vino doña Mayra es un tema comunal y un tema que ya se expuso los temas y le pido la palabra por el orden, porque ella no puede responder por temas que tienen que ver con don Manrique su función como abogado o ni siquiera tiene la memoria histórica de que ha firmado o no firmado o asesorado él, si quisiera que este no sienta ella, la obligación de responder cuestiones con las cuales ellos no tienen ninguna responsabilidad ni tampoco de conocimiento y si

alguien quiere preguntarle a Manrique que él tiene toda la apertura para contestar, o aquí están los registros institucionales y con mucho gusto les podemos contestar, pero esas preguntas con todo respeto están fuera del orden y doña Mayra no podría atenderlas.

La Sra. Mayra Hernandez procede a responder las consultas de los miembros del Concejo y manifiesta que ella vino aquí porque ellos lo que están pidiendo es la administración de las áreas públicas y comunales y que invita a la señora alcaldesa a que monte ese proyecto, pero monte la comunidad que tenga propiedades que tenga lugar, para eso invita al grupo a que vaya y asista a ese lugar que bienvenido sea, pero no tienen como asociación de desarrollo la obligación de deshacerlos de esa área comunal para que AGRUPERI que no sabe de dónde viene o para dónde va porque no lo conoce les venga a ellos a quitar su área comunal porque yo ella en octubre del año pasado, solicito la administración de las áreas públicas de San Jorge y las comunales que la municipalidad en sí no ha dado el visto bueno de la administración y que resulta que de octubre a lo que están en este habladera les dieron la administración, pero salieron con un proyecto para meterlo en la área comunal de San Jorge. Indica que los reta y les dice que les dejen el área comunal porque ella se tendría que ir a otro lado Zumbado, Mercedes norte o a Mercedes sur o a Cubujuquí a comprar una propiedad para hacer un salón comunal, no le van a permitir construir en esta casa con un vecino y que no necesitan de un salón comunal, que necesitan de una área comunal donde puedan reunirse los vecinos a las reuniones de la asociación, a los problemas de la asociación y a los problemas de la comunidad para tener ellos un lugar, sus cosas archivos entre otras cosas y que sigan trabajando en los niños, los muchachos, porque no son niños, son hombres responsables de por padre o madre, ahí no ellos, los responsables son los papás que van y se están un rato con ellos para compartir con entre ellos todos, y les pide un favor que se vayan a lo que ellos solicitan a la administración de las áreas públicas y del área comunal.

Responde que sí se prestaba en las noches a un muchacho, lo que entraba se le compraba a cambio a los muchachos o se le compraba algo de qué comer y que se quitó porque la Alcaldesa se los pidió. Y menciona que hace 20 años o más que se hizo el convenio con Celia, la asociación y ellos por qué quieren que trabajara con su grupo de chicos que tenía hace 30 y resto de años y Don Manrique no estaba en un puesto político aquí o en el Concejo el vino después y hoy está porque está con ellos es de la comunidad, conoce los problemas y le solicito ayuda a él porque ella no sabe nada legal, entonces son las respuestas que les puede dar y que cuanto a lo económico ellos pagan luz y agua, mantenimiento que si se quiebran todos, la asociación de desarrollo cubre todos esos gastos, no les cobran para que ellos estén ahí ninguno paga y si alguno ayuda a algo es para comprar arroz y frijoles, porque no tienen en la casa quien los cuide, que en cuanto a las áreas comunales, todos los salones comunales para fiestas, ellos no usan ese lugar para las reuniones y para que esos jóvenes pasen el día ahí, que tal vez hay ensayos, sedentarios, pero ya son seres humanos hechos a la enseñanza que les dio su padre y que comentaba que la educación para los niños discapacitados, hoy en día es excelente, hay mucho lugar pero no tienen que venir a San Jorge a decirles desocupen su área comunal porque la quieren no señor, y esto no es de ayer, esto viene de atrás, porque sí es cierto que doña Ángela llegó o mandó gente porque nunca los han llamado a ellos y muchos de los vecinos también lo hacen para ayudar, pero no cobran son voluntarios y son una comunidad que no cobran.

Y que en cuanto a lo que indicaba Mauricio hablaba de que me ha dicho que compre sí pero porque se tiene que ir de San Jorge si Agrupera puede comprar en cualquier lado, porque tiene la municipalidad a favor y la plata a favor, San Jorge no tiene nada a favor, solo esa área comunal. Que en cuanto a lo legal de los niños, trabajan hace 20 años a empírico tiene toda la razón pero ya son hombres, y cuando estos niños y muchachos se vayan ahí, se acabó todo porque ya no van a reclutar más jóvenes y espera que doña Ángela consiga su proyecto en cualquier lugar de Heredia para sus usuarios, un nuevo grupo y a ellos como comunidad a la asociación de desarrollo le dejen su área comunal, porque ya es mucho lo que han perdido como asociación de desarrollo y que están dando a entender que lo que quiere es la administración y la asociación y la comunidad, la administración de las áreas comunales de San Jorge y es todo lo que han venido proyectando, desde octubre del año pasado y les han cerrado las puertas.

ACUERDO 3:

ANALIZADA LA AUDIENCIA SOLICITADA POR LA SRA. MAYRA HERNÁNDEZ NUÑEZ PARA EXPONER TEMA DE INMUEBLE DONDE SE UBICA LA FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARLOS SAÉNZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PARA QUE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia indica que los señores que están organizando la carrera new balance mandaron un correo el día de hoy solicitando si podían tener un espacio para referirse al acuerdo del Concejo del lunes, por lo solicita si se puede alterar para escuchar la propuesta.

ACUERDO 4. ALTERACIÓN

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: RECIBIR AL SEÑOR ADOLFO VILLALOBOS ORGANIZADOR DEL EVENTO DE LA CARRERA NEW BALANCE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Señor Rodolfo Villalobos indica que la primera nota la enviaron el 7 de mayo de este año y luego recibieron respuesta el día 11 de junio, en el cual solicitaban que no tenían oficiales para cubrir el evento, pidieron que contrataran una empresa de seguridad privada, aspecto que hicieron lo enviaron luego y recibieron una respuesta el 11 el 12 de julio y procede a dar lectura que en vista de que la Alcaldía Municipal informó que no sé cuánto con los recursos atraviesa esa ruta nacional, se requiere que cuente con el permiso de ingeniería de tránsito.

Se refiere un poquito al tema porque cree que hay una mala interpretación según la ley 9920, ley para regular los eventos deportivos y según el mapa que ustedes se les envió, en ningún momento se toca ruta nacional y da lectura al artículo 6 que dice competencia le competiría al ministerio de Obras Públicas y transportes el otorgamiento de permisos respectivo cuando los eventos deportivos impliquen el cierre parcial de rutas nacionales, le corresponderá a las municipalidades el otorgamiento permisos para el cierre de las rutas cantonales y que sin embargo, cuando las rutas sean mixtas, correrá por el Ministerio de Obras Públicas y transportes y que lo que tienen son 100% rutas cantonales. Todo lo que piden es que en vista que ya presentaron lo que habían solicitado primero que era contratar una empresa de seguridad privada porque obviamente no tenían policías para apoyarlos en el evento y que les apoyen con aprobar el permiso, ya que deben presentarlo, ya lo habíamos presentado lo o único que estaba era pendiente del visto bueno para poder emitir el permiso y tienen que volverlo a meter porque pasaron más de 10 días, entonces lo que les piden muy cordialmente y en vista que están a corto tiempo es de que se le aprueben el visto bueno del evento para poderlo realizar. Indica que ellos son una asociación deportiva y se dedican a eventos deportivos.

La Asesora Legal señala que hay un correo en donde también se dice que hubo un ajuste al recorrido este es un tema que el Concejo debe valorar, si bien es cierto cuando se emite la ley 9920, se dice que las eventos deportivos en vía pública son de interés público. También lo es que el artículo 15 del reglamento de esta ley señala que las autoridades que emiten estos permisos tienen que valorar la conveniencia de estos eventos y si hay cuáles son las afectaciones que se van a dar en el cierre de vías, eso es una responsabilidad del Concejo Municipal y la discrecionalidad de esta decisión también va sujeta a los límites de esa discrecionalidad que lo da la misma norma, como les dijo en el documento que mando en relación a esa conveniencia, y que lo dice porque el gestor de seguridad ciudadana señaló que no era posible dar abasto para la atención, entonces por eso podría haber un acompañamiento externo, pero el responsable es el gobierno local. Si ustedes dan el permiso, por eso es que es importantísimo si pueden conversar este tema a nivel de administración con don Gustavo para ver si esa propuesta de ese contrato, porque si don Gustavo dijo sí, se aporta, pero no se ha valorado si con esos motociclistas esas personas, esos agentes de seguridad, sería posible darle la cobertura al evento y eso no se dice en ningún

documento y que ella absolutamente respetuosa de lo que el Concejo vaya a decidir y toma la decisión no cree que hoy sea el día en que tengan que tomar una decisión sin ni siquiera haber revisado y estar seguros de la documentación, porque aquí no hay ningún documento de Gustavo Garita como gestor de seguridad ciudadana que garantice la seguridad del evento con toda la documentación que se ha aportado y que si quiere decir que se pide un permiso y se debe dar una respuesta a las personas, no se les puede dejar en esta indefinición de si sí o si no, que eso es lo que está mal, no hay una respuesta, pero igual una organización, una entidad pública, municipalidad o ingeniería de tránsito puede decir también no. ¿Y por qué al final de cuentas doña Ángela lo ha dicho con los otros 2 eventos que este evento y el otro son eventos privados, entonces, el gobierno local no es el organizador, pero el gobierno local sí da el permiso, es el responsable y el responsable es el Concejo entonces.

Señala que sí hay un documento ella con mucho gusto también se lo puede facilitar al señor que presente y a don Gustavo la idea es que se garantice el cumplimiento de los requisitos. Por supuesto que si el Concejo Municipal tiene a bien aprobar hoy mismo este permiso, sin ver papel y sin conocer de requisitos y demás ella es absolutamente respetuosa y cumple con su responsabilidad y su deber en la asesoría legal, pero sí al señor necesita una respuesta ojalá más tardara el lunes porque ellos pagan publicidad logística, tienen una expectativa y están a la espera también de una respuesta y no pueden seguir con una indefinición de si va a haber o no haber un acompañamiento.

El regidor Marlon Obando indica que queda claro que el tema es por un asunto de que si tocaba ruta nacional o si era únicamente ruta cantonal, según entiendo, no sé si fue que se hizo la modificación, pero parece que el evento ya es todo sobre ruta cantonal y el vio el documento la pregunta es que como el documento que se requiere o que hace falta, si es la aprobación del señor Gustavo Garita respecto a dar un visto bueno sobre algo, ellos mandaron documentación de que están cubriendo el evento con seguridad privada, eso ya lo hicieron llegar, entonces sí cree que la buena voluntad de todos para que el lunes puedan ver a fondo lo que haga falta para poder aprobarlo por lo que si le queda esa duda de que es en sí efectivamente lo que hace falta para que ya puedan darles la respuesta.

La Alcaldesa indica que le consultó a Carlos que está ahorita a cargo de la policía porque Gustavo estaba con problemas de salud y efectivamente sí se reunieron para hacer las coordinaciones respectivas, se hicieron los recorridos y se cambió la ruta precisamente para que solamente cubriera ruta cantonal, y que le acaba de decir a Carlos que urge que mañana haga un oficio haciendo constancia de la reunión de los acuerdos a los que se llegaron en el acompañamiento que se estaría dando por parte de la policía y que la ruta relativamente cubre solo ruta cantonal.

La Presidencia señala que en este caso lo que quedaría sería recibir el documento de la administración que tendrían que conocerlo de igual manera por alteración y que una vez que tengamos ese documento, si poder otorgar el permiso de uso de vía pública, siguiendo el comentario de nuestra alcaldesa.

ACUERDO 5:

ESCUCHADAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS ORGANIZADORES DE LA CARRERA NEW BALANCE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESE PUNTO DE CONOCIMIENTO MIENTRAS ESPERAN LA RESPUESTA PARA EL DÍA LUNES.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA, DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.102-2025 AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CATORCE MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mbo